

# EL ESTÍMULO

AÑO II.—TRIM. IV. }

RIOBAMBA, AGOSTO 21 DE 1886.

EDITOR, DOR. JULIO ANTONIO VELA.

} NUM. 20.

"EL ESTÍMULO."

Riobamba, 24 de Agosto de 1886.

Justo es que dediquemos este número de nuestra humilde publicación a la juventud de Riobamba: justo es que apuntamos para la historia los hechos que le van dando realce y colocándola en el rango que merece en la sociedad civilizada de nuestra Patria.

De hoy más no se dirá que ella va a ser regenerada y su honra restaurada por cuatro frases de hebreo, y de griego que se han oído en una enseñanza de ensayo.

Las manchas con que la ingratitud ó la torpeza han querido presentarla denigrada en otras partes, van siendo una quimera ante la realidad de los hechos. Indole suave, aptitudes poco comunes, ideas levantadas de verdadero progreso, cualidades son que las ha manifestado en esta ocasión.

Hace algún tiempo á que venimos preocupando con entera satisfacción los adelantos científicos y literarios de la juventud. La falta de un establecimiento de enseñanza superior, que abra sus brazos para ensanchar la esfera de la instrucción y recibir en general á todos, no ha destruido con los gérmenes de progreso con que el cielo ha dotado á los hijos de Riobamba: pero el desentido de nuestros Congresos en tartamudeando del adelanto intelectual (*la excepción del suceso*) de esta provincia, y la clausura del Colegio nacional, creado con las rentas patrióticas de los Sres. Dres. Velasco, mal se han sido de mucha significación.

Sin embargo, han sobresalido el Seminario, centro de moralidad y de luces; el colegio de niñas, dirigido por las H. H. de la C.; el Instituto de huérfanas dedicado al trabajo y al cultivo de la inteligencia; y de dos niñas á esta parte, la escuela de los H. H. C. C., foco luminoso de la civilización en todos sus ramos. Sólo resta que se reorganice el antes mencionado colegio, para que los niños sean recibidos en el acilo de la ciencia y de una manera digna de corresponder al esmero con que los H. H. C. C. los están ilustrando.

Y en efecto que debemos ser gratos á estos distinguidos profesores de las H. H. C. C., en vista del adelanto adquirido por la niñez en el corto tiempo que permanecen entre nosotros.

Las matemáticas, la física, la botánica, la lógica, la agrimensura, la arquitectura, el francés, el inglés & c., & c.; no son ya un misterio para nuestros niños. El público se los sentido lleno de satisfacción siendo testigo de la instrucción que se proporciona á los niños en este benéfico establecimiento, y con entusiasmo, ha abierto los labios de la gratitud para expresar su sincero reconocimiento por el bien recibido.

El Concejo Mnpal, que ha dedicado sus rentas para el sostenimiento de esta escuela, merece la aprobación universal; la Vicaría eclesiástica de esta Diócesis, que retiró la pensión de un profesor con que auxiliaba á dicho establecimiento, merece se le recuerde que el poder eclesiástico, ante todo, debe apoyar y proteger la enseñanza primaria, y que la mejor manera de gobernar es la de hacer el bien de la educación primera; y finalmente, el Congreso de este año debe saber, que nos ha puesto en peligro de retroceder cien años con la creación de una ley, que, si bien útil para una sección de la República, es perjudicial para las demás.... ¿Por qué guardaron silencio nuestros Senadores y Diputados cuando se discutía el proyecto de agotar los recursos de las cajas municipales? ¿Se olvidaron de que el Gobierno tiene la obligación de crear y dotar escuelas en toda la República? Aquí se paga á los H. H. C. C. con rentas que deberían ser satisfechas por el Tesoro nacional; pero con la ley aludida, nos han puesto en riesgo de no poder hacer ni este pago, [á lo menos á un número necesario de profesores] por atender á las escuelas de todas las parroquias.

Nuestro deber de periodistas nos ha impulsado á hacer esta digresión necesaria, al hablar de la juventud.

Volviendo á esta, decimos: que las escenas del día de los corrientes han sido dignas de la cultura y civilización de ella; y que Riobamba está de plácemes por la solemnización altamente patriótica, ilustrada y de indispensible progreso á que se dedicó su juventud en aquella fecha, conmemorando el grito de independencia del año nuevo en Quito. ¡Alza tu frente, juventud riobambesña! y eleva te como el condor americano, hasta posar tu planta sobre la nivea cabellera del Monarca de los Andes!

EL 10 DE AGOSTO DE 1886.

Las solemnidades gloriosas que, como la conmemoración de la grandiosa fecha del 10 de agosto de mil ochocientos nueve, en que se dió el primer grito de nuestra emancipación política, van haciéndolo de año en año, en el corazón patriota, civilizan las masas recordándoles sus derechos, y morigeran á los mandatarios enseñándoles sus deberes.

Manifestar públicamente nuestro amor á la libertad, el reconocimiento que guardamos para con nuestros redentores, los vínculos que con ardiente afán nos ligan á los héroes que supieron respetar y hacer respetar, los llamados derechos de la madre Patria, así como la zña y el odio que en nuestros pechos enjendran la opresión y los abusos de los arbitrarios, es la genuina respiración de almas independientes, de pueblos que avanzan camino del progreso; y si esta manifestación hecha por los hijos del pueblo chimborazeño en el año de 1885 próximo pasado, hizo saltar de gozo nuestros corazones, ¿qué diremos ahora de la suntuosa fiesta con que ha honrado la misma fecha, en el presente año de 1886? Un santo orgullo se apodera de nosotros y con razón podemos exclamar: que Riobamba, al través de un nebuloso cortinaje de infortunios, deja entrever los destellos de su gloria, y que muy en breve su liberal civilización, competirá con los hechos con que la naturaleza la ha enalcanado.

De conformidad con el programa expedido por la "Sociedad 10 de Agosto" organizada de antemano con este fin, el día nueve, por la noche, la ciudad estaba completamente iluminada: la mayor parte del vecindario, en febril algarsara, había concurrido á la plaza mayor, en donde los acordes de las bandas de música delictando los oídos entusiasmaban el corazón. La ascensión de los globos aerostáticos, el estallido de las camaretas, el desorden mismo de la concurrencia, entre vaivén de júbilo y animación, hermosaban el cuadro que, embellecido por la magestuosa luna, en un limpio cielo, era el preanuncio de una aurora de ventura, de un sol de felicidad. Los nítidos arboles de la madrugada del 10 fueron saludados con las salvas de ordenanza.

A las 10 tuvo lugar la solemne misa de gracias con asistencia clásica en la Catedral.

A las tres de la tarde, el piquete que hace la guarnición en esta plaza, exhibió el bien preparado y diestramente ejecutado juego de exprima, recibiendo los increíbles aplausos de los espectadores.

res concluido el exgrima, desfiló de la casa Municipal hacia al atrio de la Catedral, el cuerpo de concejeros canconales, las autoridades civiles, los miembros de la sociedad "10 de Agosto" y la fuerza militar, presididos todos por el Sr. Gobernador de la provincia, conduciendo en triunfo, una carrossa con el retrato del Libertador y rodeado por las cinco naciones libertadas, representadas por cinco bellísimas niñas en el orden siguiente: "Ecuador", la niña Inés Uquillas; "Venezuela", la niña Carmen Paredes; "Colombia", la niña Hortencia Zambrano; "Perú", la niña Ubaldina Ponce; "Bolivia", la niña María E. Román. Así como la carrossa hubo llegado al atrio, se colocó el retrato bajo un suntuoso arco triunfal colocado ya en este lugar, y después de haber sido saludado con el himno Nacional, ejecutado por las bandas, y las salvas hechas por el piquete, la niña Inés Uquillas dijo:

A qui teneis, Bolívar, á tus hijas  
Que tu invicta pujanza libertó,  
De ese infamante título de esclavas  
Con que la España injusta nos llamó.

Hoy gozosas brindámoste á porfía  
Coronas de laurel, Libertador,  
Nunca las brumas de baldón cobarde  
Oscurezcan el rol del Ecuador.

La niña Carmen Paredes dijo:

Tu cuna fué Venezuela,  
Noble Atletas sin rival,  
I en alas del viento vuela  
Tu fama, que es inmortal.

La niña Hortencia Zambrano dijo:

Junto con vos en tu gloriosa cuna  
Nació la libertad Americana,  
Intrépido burlando la fortuna  
Nos dejaste igualdad santa y hermana.  
I así en la guerra fulminó tu espada  
Contra la España el rayo vengador,  
Olvidarte podrá Nueva Granada  
De ser libre debiéndote el favor?

La niña Ubaldina Ponce dijo:

Si independencia tu brazo  
Dió á la tierra americana,  
La República peruana  
Desde el oriente al ocaso  
Pregona tu gloria, ufana.

La niña María Elena Román dijo:

La corona de la gloria  
Contemplámos en tu frente  
I un saludo á tu memoria  
Bolivia te ofrece ardiente.

Esta manifestación de agradecido regocijo para con el Padre de la Patria en labios de la inocencia sin mancha, de la belleza y sinceridad naciente, no pudo menos que enerviar de gozo á la concurrencia. En seguida el niño Agustín Martínez, declamó también una lindísima poesía, en honor de Bolívar. Luego fué sucesivamente ocupada la tribuna, por los Señores: Carlos Larrea Zambrano; Angel P. Araujo, Rafael Carrillo Barba y Darío Maldonado, que manifestando cada cual los sentimientos que lo animaban, saludaban la inmortal memoria del día de nuestra redención política, haciendo votos por el engrandecimiento de

la Patria. Terminados los discursos, con el mismo orden y entre entusiastas vítores del pueblo fué trasladado el Libertador, al salón donde debía tener lugar la Velada Literaria.

Alas ocho de la noche se dio principio á la función, ante una concurrencia de mas de mil personas, de la escogida sociedad Riobambina. La entonación del Himno Nacional á toda orquesta y los sósos dulcemente trizados por el fíbrc pecho del Sor. Ysidoro Cordovez, hacían arder los corazones en fuego patrio. Luego se siguieron los esplendentes discursos, en el orden indicado por el programa, de los Sres. Doctores: Livino Collins, Miguel Noboa, Joaquín Larrea, Antonio Cevallos, y Julio A. Vela; y de los Sres: Carlos Larrea Zambrano, Daniel León, Federico Acevedo, Eloy González, J. Adelverto Araujo y del que habla. (\*) Esta sucesión, era frecuentemente interrumpida por los conciertos melodiosamente ejecutados por los 120 billes grez. Julio A. Vela, Alejandro G. Blanco é Ysidoro Cordovez. Esa angelical porción de las bellas hijas del Chimborazo que todo lo embellecen, complementaba con sus gracias y sinceridad, la hermosura del magistoso cuadro, sintiéndose complacida y emocionada, principalmente en uno de los los acordes de piano y violín, por el mansual de dulzuras que producían las cuerdas del último, maestramente vibradas por la mano del Sor. Alejandro G. Blanco, quien, habiendo tomado parte en la gran fiesta, cual fiel intérprete de los sentimientos de la Nación Peruana [su patria] recibía los Men merecidos aplausos de la concurrencia.

En seguida se puso en escena el drama, titulado "La historia en acción", firmado por el inteligente joven Doctor Julio A. Vela, vicepresidente de la sociedad "10 de Agosto". Parece que la noble sociedad chimborazena no tuvo que desear del afán de los actores y del buen desempeño de sus papeles. Jóvenes patos cuyos corazones palpitan en violentas convulsiones por los intereses nacionales, no podían por menos q' respirando entusiasmo, complacer á los espectadores, animados sin duda de los mismos sentimientos.

Ala una y media de la mañana, terminó la función, en la q' tributando el merecido honor al nombre de Bolívar y demás héroes de nuestra libertad, se manifestaba ante el mundo, que el sostenimiento de los derechos republicanos y patriotas, es y será siempre la grandiosa mira vinculada en nuestras almas.

Riobamba Agosto 15 de 1886.

Angel Esp. Araujo

(\*) La colección de los discursos se dará á luz muy en breve. Suplicamos á sus autores q' dignen remitirlos á esta imprenta, para que no demore la publicación.

## EL ECUADOR CAUTIVO

(AGOSTO 10 DE 1886.)

Negro crepúsculo de vergonzosa infamia  
Pesaba sobre América indolente,  
Y el despotismo ibérico insolente  
Dominaba la tierra de Colón.

Esclavos ignorantes y cobardes  
Eran entonces nuestros padres mis-  
(nos)  
Y existían sumidos en abismo  
De ignominia, de afrenta, de abyección.

Bajo su sudario de opresivo luto  
Sólo se escuchan rechinar cadenas,  
El llanto del esclavo entre sus penas  
Y el azote tirano del Señor.

Nadie se atreve á respirar siquie-  
(ra)  
Ni sacudir pretendo la coyunda,  
Pues la herida despótica, profunda  
Ha aumentado en su mente el estupor.

Pero ay! de aquel Tirano que se  
(duermo)  
En reposo tranquilo y descuidado,  
Habiendo mal suspiros arrancado  
Al cautivo infeliz que aprisionó.

Pues el día terrible de venganza  
Dentro del pecho el corazón estalla,  
Y volviendo pedruzos la muralla,  
La libertad recobra que perdió.

Unos y otros los días van pasan-  
(do.....)  
Y en amargor de su martirio insano,  
Se despierta el esclavo americano  
Contra el audaz ibérico León.

Y al grito aterrador de gloria ó  
(muerte!)  
¡Pobre Español! su trono ve en la  
(tumba)  
Bambolea un instante y se derrumba  
Ante el tronar horrendo del cañón,

Doquier las sombras opresoras hoyen;  
Y ante el sangriento batallar, el cielo  
Llenando el pecho en libertad con-  
(suelo)

Radiante muestra el sol de libertad,  
Y en esta tierra hermosa y bendecida  
Dónde el cráneo del despota blanquea  
La sangre derramada que aun humea  
Hace brotar la flor de la igualdad

Mas quién dijera que esa flor de  
(entonces,

Á fuer de tanto heroísmo cultivada  
Bien pronto la veta marchitada  
El hermoso verjel del Ecuador?  
Marchita, sí, con el aliento impuro  
Que ambiciosa respira la canalla,  
Pisoteada al volar de la metralla  
Que vomita el cañón en su rencor

Me creis mentira? contemplad un  
(punto)

Las guerras fratricidas que se despeñan  
La vida y bienestar ahí se desfeñan  
Solo se oye la voz de la pasión  
Por entre charcas de caliente sangre,  
Corre un convoy de cráneos pedruzcos  
Y al mirar á sus hijos manciollados  
Ve rasgado la patria su pendón.

¡Pobre Ecuador! perdido está en tu  
(suelo)  
El descanso, feliz republicano

Tambaleante el poder del soberano,  
Y la muerte flameando en derredor.

¡Pobre Ecuador! tu límpido estante  
(date

Con pólvora lo ves ennegrecido,  
Sólo se oyen los rajes del vencido.  
Entre el sarcasmo, sí, del vencedor.

Hasta de sangre oh! Dios, en esta tierra,  
No más sangre desde hoy, Ecuatoriano!  
No más sangre, que al fin somos hecama-

Cultivemos la flor de la igualdad!  
(nos!

Y si un día sacrilego quisiera  
Ajar nuestros derechos un tirano,  
Oh! pueblo heroico, pueblo Ecuatoria-  
Para siempre al menguado sepultad.

Que al mundo así, presentareis la  
De libre ser, cabal, independiente  
Y que lleváis gravada en vuestra fren-

Esta idea feliz de salvación.  
Esta idea feliz, porque al recuerdo  
Del 10 de Agosto de ochocientos nueve  
En el pecho frenético se mueve mueve,  
Orgulloso, entusiasmado el corazón.

ANGEL F. ARAUJO

## INSERCIONES.

Legación de España.—Quito, 9  
de agosto de 1886.

Señor Ministro:

Mañana celebra la República del Ecuador el aniversario de su independencia; y yo, que soy eco fiel de la política delicada, cariñosa y levantada de mi Patria, me asocio con sinceridad a la satisfacción del País.

Pasó ya la época en que latían las prevenciones propias de la lucha encarnizada entre hermanos, sosteniendo diversos principios.

Los hechos están sancionados y legalizados, y España reconoció la existencia de estos Países como Naciones libres y soberanas, aunque se reservó para ellos, sus más delicados y afectuosos sentimientos de cariño, como naciones derivadas de ella, a la formación de las cuales, contribuyó con el sacrificio heroico de sus guerreros, sacándolas de su estado de barbarie, aboliendo los sacrificios humanos y el culto de los falsos dioses, y dándoles además su sangre, su religión, su carácter y su historia.

Desde entonces España, apesar del diverso régimen político entre nuestras respetadas Naciones, se asocia lealmente a todas las alegrías y a todas las aflicciones de estos Países, de cuyas vicisitudes participa moralmente; y desde entonces sus más ardientes deseos, y la práctica que observa, es la franca y leal amistad ofrecida en España a los Representantes de los

Países de la América latina, a quienes se muestra en toda ocasión y en todos los terrenos de la vida oficial y social, la afectuosa preferencia con que se les considera.

Tener abierto eternamente el libro de agravios entre dos Países de la misma familia, no es propio de pueblos cultos; y España hace mucho tiempo que olvidó nuestras guerras civiles, que dieron por resultado la emancipación de casi todo el continente Hispano-Americano.

Siguiendo, pues, la línea de conducta más constante del Gobierno Español, y respondiendo delectada y fielmente a los sentimientos de mi Patria felicitó a V. E. por la soberanía de este País, para el cual, así como para el Excmo. Señor Presidente que rige sus destinos, desee toda clase de grandezas y la protección de la Providencia.

Me agrada que estos votos de España fuesen conocidos en toda la República.

Aprovecho esta ocasión para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta consideración y distinguido aprecio.

Mannel Llorente V.

Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ecuador & c. & c.

„Chimbo, Agosto 9 de 1886.

„Señor Director de „La Nación.“

„Ayer se colocó el gran puente de fierro sobre los muros que descansan en las márgenes del Chimbo. Tan fácil fué la operación de hacer pasar el puente armado de un muro al otro; de una orilla a la otra; que los ingenieros señores Arancibia, Viñas y Marca, contemplaban satisfechos lo hácedero y posible del avance lento y majestuoso de esa mole, empujada por los brazos de los obreros del ferrocarril, amantes del trabajo y del progreso.

Poco á poco fué alargándose un extremo del puente hasta que descansó en el muro. Un grito entusiasta un solo grito de admiración se oyó repercutir por todas partes.

El Señor Arancibia obsequió en seguida y brindó cerveza a los trabajadores.

Felicitemos a la Empresa y al señor Kelly por el espléndido resultado de la colocación del puente de Chimbo, digno hijo de su ilustre madrina, la señora Pastora M. de la Plata de Caamaño.

De Ud., señor Director, afectísimo S. S.

El Corresponsal.

„Chimbo Agosto 11 de 1886.

„Señor M. J. Kelly.

Puente descansan ya sobre el estribo izquierdo del Chimbo. Ninguna novedad, ningún accidente, ninguna desgracia personal.

F. Arancibia,  
Ingeniero.

BERLÍN S. W., fin del mes de Junio de 1886.

Mui Señor mio!

Como V. verá el prospecto adjunto; la abaja asignada „Sociedad Central de Geografía Comercial“ tomó la resolución de organizar durante el otoño de este año en esta Capital una exposición general de productos de la América del Sur bajo el nombre de una

## EXPOSICION SUR AMERICANA DE 1886 EN BERLIN

Ya hace meses que estamos ocupados con los labores preparatorios y también convencidos que la mayor parte de los países de la América del Sur en general estará dignamente representada en dicha exposición. A pesar de esto recibimos de muchas provincias de aquellos países noticias poco favorables, declarando que las personas interesadas no concurrirían a esta fiesta industrial, sea que estén causadas de exposiciones, sea que juzguen por demasiado limitado el tiempo para aun poder enviar sus objetos a Berlin.

No concordando con esta opinión juzgamos de deber dirigirnos aun una vez a la población de aquellos países y para este fin llamamos a la prensa en su auxilio. Lo que habíamos hecho desde el principio si no nos hubiesen faltado las señas respectivas de las ilustres Redacciones. Ahora en posesión de ellas tenemos la honra de rogar a V que se digne coadyuvarnos en su apreciado periódico para que consigamos con nuestra exposición el resultado deseado, es a saber: de estrechar los lazos comerciales entre los países de la América Meridional y la Alemania. V. nos obligaría muchísimo resolviéndose a publicar en su periódico el prospecto adjunto ó al menos apuntaciones sumarias de él haciendo también saber a aquellos de sus lectores que acaso tienen la intención de enviar algo a la exposición de que tengan un bastante tiempo para hacerlo. Supuesto que esto recurdo tuviese el resultado de aumentar el número de las personas que quieren exhibir en aquellos distritos de donde hasta ahora no recibimos más que pocos avisos de concurrencia, podría diferirse por algunas semanas el principio de la exposición lo que sería aún más favorable para los fines de ella.

Sería utilísimo tanto para V cuanto para nosotros si su apreciado periódico estuviese expuesto también en la „Exposición Sur-Americana“, y por esto rogamos a V de hacernos el obsequio de enviarnos a nosotros desde el 1º del mes de Agosto hasta el término de dicha exposición.

Repetiendo a V nuestro ruego que se digne procurar que la concurrencia sea tan viva cuanto posible tenemos la honra de asignar

Con la más alta consideración

**LA SOCIEDAD CENTRAL DE GEOGRAFIA COMERCIAL.**

Dr. R. Jannasch:

**EFUSION DE AMOR.**

(En el aniversario de tu día)

“No hallando acá en el suelo

Qué de mi amor pudiera,  
Ser prenda lisonjera  
Y un don digno de tí”  
Volé hasta los espacios  
Y allá entre espesa nube,  
La plu ma de un Querube  
Bríndarte consentí.

Y al ver que era un ensueño

Que ingrato y hechicero,  
Me mira y embustero  
Ocúltame su bien;  
Vijé de nuevo al mundo  
Y entrando en sus verjeles,  
Buscaba los laureles  
Para adornar tu sien.

Más vi que allí las rosas  
Y violas exquisitas,  
Hallábanse marchitas  
Del sol por el calor;  
Y dije: no hay querida,  
Más don que pueda darte,  
Que el de por siempre amarte  
Muriendo por tu amor.

ANGEL F. ARAUJO.

**GACETILLA.**

La sociedad “DIEZ DE AGOSTO” elevó un voto de gratitud á los Srs. Reinaldo Larrea y Alejandro G. Blanco, por los trabajos del primero, en el arco y las decoraciones del salón, y por la cooperación del segundo en la parte flarmónica de la velada literaria.

**VOLVEMOS** á llamar la atención de la Policía sobre el aseo de la ciudad.— En la plaza de Sto. Domingo se ha formado un lomén de basuras. Suplicamos la vigilancia necesaria, así para que este desaparezca, como para impedir que en adelante se forme otro con las que quedan los sábados después de la feria.

**EL RELOJ DE LA CATEDRAL**, ha comenzado á dar las horas. Felicitamos á quien correspondía por el servicio prestado al público con la reparación de aquel.

**AVISOS.**

Se vende la casa del que fué Sr. Jerje Barriga, situada en la plaza de Sto. Domingo.— La persona que interese, puede verso con el que suscribe.

**RICARDO DÁVALOS L.**

**IMPORTANTE.**— So ponu en conocimiento del público, que se admite toda clase de obras en la imprenta municipal, bajo la dirección y responsabilidad del editor de este periódico, y por precios enteramente equitativos.— Con el fin de atender á

este servicio de la manera que es de desearse, se han educado nuevos cajistas para el trabajo.

Las personas que quieran ocupar esta imprenta, no tendrán la pección de entenderse en las correcciones de letras ni de ortografía, y solo examinarán las pruebas una vez, el día que el Director le indique.

Riobamba, julio 15 de 1886, ha doce y media del día. Vistos: en virtud de lo pedido en la solicitud que antecede, declaráse adierta la sucesión á los bienes de Dolores Insuaste, debiendo en consecuencia procederse á la fucción de inventarios y tasación de dichos bienes. Fíjense los católes y edictos prevenidos por la ley, y publíquese este auto en uno de los periódicos del cantón. En cuanto al nombramiento de peritos, concurrirán las partes el día sábado á la una de la tarde, de conformidad con lo dispuesto por el arto. 34 de la ley reformativa de la orgánica del Poder Judicial. — Pades. —

Por medio de auto pronunciado por el juzgado 2.º impal., fecha 23 del presente Agosto, se ha declarado abierta la sucesión á los bienes de la mortuoria del Señor José Pozo.

Se van á inscribir las siguientes escrituras: 1.º La de venta de las acciones hereditarias en la 6.ª parte de la mitad de una cuadra de alfalar, y de un terreno, situados en Lieto, hecha por María Vallejo, Reinaldo y Jerónimo Curpio á José Rivera Noriega; 2.º La id., de un terreno Abagte en los términos de la jurisdicción de Lieto, hecha por Antonio Lazo á José Luis Yupa; 3.º La id., de un terreno “Tizco,” en S. Luis, hecha por Santiago Ulca á Pedro Montufar; 4.º La id., de cuadra y media de terreno llamado Tapi, en Lisán, hecha por Ramón y Manuela Yopez á Alegría Moneayo; 5.º La id., de un terreno “Sulchibug,” en Lieto, hecha por Tomás Cabadina á Nicolás Paguay; 6.º La id., de tres solares de un terreno “Quianza” en el anejo Guesche de Lieto, hecha por Alejo Alcoser á Manuel Caranqui; 7.º La id., de un retazo de terreno en el barrio del Hospital de esta ciudad, otorgada por Rosa Larrea, Daniel, Virginia y Juana Solórzano á Juan Cifuentes; 8.º La id., de un terreno “Illaparón” de Tietybug, en Lieto, hecha por Damacio Tenegñay á Francisco Soris; 9.º La id., de una casa y terreno adyacente, en Chambo, hecha por Dimas Inojosa á M. Corazón Gavilanes; 10.º La acta de remate de un terreno Guaraguallá en Pando, de propiedad de Miguel Bonifás; 11.º La escritura por la que Juan Cifuentes hipoteca á favor del Dr. Honorio Covallos, una casa en el barrio del Hospital de esta ciudad, para responder por trescientos pesos sencillos; 12.º La de venta de un terreno Chizán, en Lieto, hecha por Felipe Ailla á Santos Carguaitongo; 13.º La id. de un sitio, en Lieto, hecha por Felipe Uscá á Petrona Ortega; 14.º La id., de un terreno, en la misma parroquia, hecha por Manuela Bonifás y Andrés Orozco á Felicitana Cavadiana; 15.º La id., de un terreno en Tumbú, hecha

por Manuel Jacome á Clemente Manya; 16.º La id., de un terreno Chupalá en Pungalá, hecha por Salvador Lema á Tomasa Morocho; 17.º La id., de las acciones hereditarias de Dolores Díaz y Petrona Escobar en una casa y sitio adyacente, situados en Chumbo, hecha por Manuel Gallegos y Vicente Castillo á Manuel Díaz; 18.º La id., de las acciones hereditarias en dos retazos de terrenos situados en Lieto, hecha por Manuel Inocencio Noriega á Miguel Rivera; La de compra-venta de unas casas cubiertas de paja y terreno adyacente situados en el barrio de San Alfonso de esta ciudad, hecha por Manuel Mancero á Carueta Mancero; la de id., del terreno Uguiguasú situado en el pueblo de Atacán, hecha por Manuel Carrillo y Atacana Coleba á Filoméno Cullquiñillma; la de id., del terreno Calera, situado en San Juan, hecha por Manuel Romero á José Manuel Romero; la de id., del terreno Buillag ó Lincas, situado en Lieto, hecha por Manuel María Robalino á Zeferino Morocho; la de id. del terreno Yalligeli situado en Licán, hecha por José Ramón Chuto á Francisco, Antonia y Concepción Soris; la de adjudicación de herencia de la mitad del terreno llamado Quinta, situado en el pueblo de Pungalá, hecha por Manuel María Robalino á su hija María Rovadino; la id., de cuadra y media de terreno llamado S. Miguel de Tapi en Licán, hecha por Ramón y Mercedes Yopez á Andrés Sella y su mujer; la id., de una casa cubierta de teja, y su terreno adyacente, situados en el barrio de la Merced de esta ciudad, hecha por Dr. Agustín Rodríguez, en favor del Sr. Dr. Mariano Prats; La id., de un terreno Sanguicel, en Chambo, hecha por Eduardo Escobar á Eliceo Díaz; La id., de un terreno Beceel, en Yarquix, hecha por Pedro Saguy á Eusebio Lema y su mujer; La de id., de los derechos y acciones sobre una casa y solar de la testamentaría de Jacinto Díaz y Petra Merlo, ubicadas en Chambo, hecha por Manuel Díaz á Miguel Yopez; la de obligación otorgada por los ciudadanos José Enrique Ortiz y Nicolás Alfonso Daqui, á favor de los menores hijos de las Señoras Luisa Moneayo, viuda de B. Maldonado, Carmen Noriega viuda de Serjio Maldonado y Mercedes Salazar viuda que fué de Miguel Maldonado, por la cantidad de setecientos cincuenta y ocho pesos seis reales, con hipoteca de una casa cubierta de tejas, cuadra alfalar llamada Puytas y terreno llamado Changuañog de propiedad del citado Ortiz; casas cubiertas de tejas, casas cubiertas de paja y los terrenos llamados Silpolá y Tarana de propiedad del expresado Daqui; situados todos en la parroquia de Yarquix; La acta de remate de cuadra y media de terreno, llamado Batán, hecho por José Rivera Escandón, de Chumbo.